



Resolución de Consejo Directivo **623 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 11.145/2023 – Prórroga de designación – Dra. Lucía T. Lindow López – JTPSD – Botánica Agrícola – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
23/12/2025

VISTO:

La Res. CD 226/2025 - NAT – UNSa – relacionada a la prórroga de la designación de la Dra. Lucía T. Lindow López – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva - para la asignatura “BOTÁNICA AGRÍCOLA” (1º Año) para la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central – hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina – de prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION. Delegar en Decanato los casos especiales.

Que se deja aclarado que la presente prórroga está sujeta a la disposición del cargo vacante (JTPDE) y a las pautas presupuestarias indicadas por Secretaría Administrativa y Rectorado – en el sentido de adecuarse al presupuesto aprobado por Res. CS 287/2025.

Que el gasto producido por la presente Resolución se imputa al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado por la Dra. María Mercedes Alemán (Res. CDNAT-2021-0094). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógetse la designación de la DRA. LUCIA TERESA LINDOW LOPEZ – DNI N° 29.605.370 - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “BOTÁNICA AGRÍCOLA” (1º Año) para la carrera Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente prórroga con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado por la Dra. María Mercedes Alemán (Res. CDNAT-2021-0094). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dra. Lindow López, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales